



FAMILIA · AUTONOMICA · GALICIA

Tarxeta Benvida - ayuda económica a familias (BS403B)

Ayuda económica autonómica a familias con hijas e hijos nacidos, adoptados, en guarda con fines adoptivos o acogimiento familiar permanente menores de tres años, instrumentada mediante una tarjeta prepago. La normativa contempla incrementos y ampliaciones de plazo en supuestos de discapacidad del menor o de la familia, reforzando el apoyo a familias con personas con discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Ayuda mensual mediante tarjeta prepago
según convocatoria anual**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Hasta 3 años
- ✓ Con hijos o hijas con discapacidad a cargo

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?codtram=BS403B>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

